

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

**ADVERTENCIA**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



PRIMER ANIVERSARIO  
 DE LA SEÑORA

## DOÑA JOSEFA SANCHEZ FAURE

que falleció en Béjar el día 6 de Diciembre de 1926

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

**D. E. P.**

Su hermana, doña Rosa; sobrinos, Santiago, Juan, Manuel, Angel y Alejandro; primos, hermanos políticos, sobrinas políticas y demás familia

*Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.*

Se dirán misas, en las parroquias y capillas de nuestra ciudad, el martes, 6 del corriente, por el eterno descanso de su alma.

### Contra el más horrendo de los vicios sociales

Hay un vicio social que debemos exterminar a toda costa en cuanto esté de nuestra parte. Me refiero al vicio horrendo de la blasfemia pública, así la vulgar y callejera como la de periódico y de salón.

Por fortuna nuestra, la bendita tierra española no quiere ser menos que Italia en el celo por la lucha contra ese vicio que tanto deshonra y deshonra todavía en parte a no pocos pueblos y ciudades de ambas naciones, por otro lado tan católicas y tan piadosas.

«La Real Asociación contra la blasfemia» en Madrid y Barcelona, «La Obra del bon mot» y «La Liga Espiritual contra el mal hablar», están en plena actividad combativa, exterminadora y reparadora, haciendo sentir su benéfico influjo por muchas regiones de España.

Recientemente la última de estas beneméritas instituciones, la más joven en años, pero llena de exuberante y religiosa vida, ha organizado en la fabril ciudad de Manresa una Semana Antiblasfema.

Desde el púlpito y desde la tribuna, en la iglesia y en el mitin, distinguidos oradores se han esforzado por hacer ver al público numeroso que les escuchaba, la impiedad y la grosería que en

si encierra la blasfemia. El pueblo se ha conmovido; y gran muchedumbre de niños, de mujeres y de hombres han tomado parte en los actos, así religiosos como cívicos de la semana antiblasfema y han oído con atención y entusiasmo los anatemas lanzados contra tan inmundado vicio.

Pero no basta que en estas tan gloriosas y eficacísimas campañas tengamos a la vista la blasfemia que profiere de palabra en plena calle un pobre desgraciado tratando con las bestias de carga o departiendo con sus amigos y compañeros. Hay otra blasfemia que es más escandalosa si cabe y desde luego más consciente, más culpable, más impía y muchísimo más pernicioso: es la blasfemia de Salón, la que se pronuncia contra Dios, contra su Cristo y la Iglesia Santa, no con frases groseras e incultas, sino en el discurso de una conferencia científica, o en un discurso de ateneo, o en las columnas de un periódico.

Que haya gran necesidad de ello, lo prueban con evidencia los frecuentes casos de que tenemos noticia. Vaya uno por muchos y bien reciente por cierto: El 4 de Octubre, precisamente mientras se celebraba la semana antiblasfema a que antes nos referíamos, se tuvo en el Ateneo barcelonés, para perpetua deshonra e ignominia de aquella entidad, una conferencia en cuyo programa-síntesis, anticipado al público, se leían blasfemias impiísimas, heregias teosóficas y absurdos panteísticos.

No se explica fácilmente cómo el Ateneo Barcelonès ha podido suponer en las malaventuradas gentes que han pisado con esta ocasión sus umbrales, tragaderas suficientes para creer que «para aquellos pocos que están luchando para la consecución de un nuevo estado de vida, la Teosofía es una luz maravillosa», cuando precisamente una de las características de ese aglomerado de errores gentilicos y desvarios filosóficos llamado Teosofía, es la nebulosidad, la oscuridad y la contradicción en sus doctrinas. Se les ha querido hacer creer que «el hombre es un fragmento de la divinidad», como si la divinidad fuera algo fragmentario al estilo, v. g. de aquellos monigotes tan deformes y tan feos que llamamos ídolos; se les ha venido a decir que no hay que temer nada para más allá de la muerte, y que pecar y pecar mucho nada importa, puesto que las maravillas de Dios quedan igualmente ocultas en el que peca, y que ser cristiano o moro, o judío o budista o gentil, todo viene a ser uno y que «el hombre es en sí mismo el camino, la verdad y la vida».

Las blasfemias del conferenciante teósofo, venido expresamente de la India, según se dijo, a petición del Ateneo para ilustrar a los barceloneses, fueron coreadas y comentadas con fruición por los diarios izquierdistas de aquella capital. Por uno de ellos entendimos que el exótico conferenciante

hizo un estudio de todas las religiones y afirmó que «por encima de todas ellas, la Teosofía guiaba al hombre por el camino del triunfo, de la perfección espiritual y del bienestar material».

El caso del Ateneo Barcelonès y de la prensa izquierdista que se ha hecho eco de las impiedades y blasfemias en él pronunciadas, no es un caso aislado. Por lo que a la prensa toca, en Madrid mismo hay varios periódicos, entre los que se lleva la palma el órgano del Socialismo, que parece tienen a gala el blasfemar de todo lo más santo y sagrado en cualquiera ocasión y aun sin ocasión ninguna, combatir a la Iglesia y sus divinas instituciones; falsear su brillantísima historia y calumniar vilmente unas veces y muy solapadamente otras a sus ministros.

Hora es pues de que los católicos nos aprestemos a la lucha contra tantas infamias y tantos desafueros cometidos por gentes, que por más que quieren sentar plaza de cultos y sabios, no son más que unos impiísimos e ignorantísimos blasfemos y que favorezcamos con toda eficacia las beneméritas instituciones que de una manera sistemática combaten este vicio social, el más degradante y horrible, procurando extender su actuación, no solamente a la blasfemia callejera sino también a la blasfemia de periódico y de ateneo.

S. DE P.

## Chispazos Solares

Bien se darán cuenta los lectores que no nos referimos a los que envía el astro rey, centro de nuestro sistema planetario, puesto que apenas si hace acto de presencia sobre nuestro horizonte; nos referimos a esos otros que saltan con frecuencia del astro rey, al menos en el nombre, del periodismo español.

Casualmente ha venido a nuestras manos un número de *El Sol*, correspondiente a aquellos días en que se celebraba en Madrid la Asamblea contra la pública inmoralidad. Su primer editorial, «Ola de inmoralidad», da claramente a entender que el fogonero que atizaba la caldera estaba algún tanto rabioso, efecto del sinapismo ese de la Asamblea. Porque a pesar de la tela metálica de protección, de cierta respetuosidad a las eminentes personas que en aquella intervenían, y al catolicismo que la informaba, no pudo evitar que saltaran algunos chispazos, que si no queman por las distancias, en la intención vaya si llevan lumbre. Calentémonos a ella, que bien lo necesitamos.

«En materia de moralidad pública, lo que no hagan el ejemplo y la educación no puede conseguirlo la fuerza».

¡Mirad con qué cara de bonachón se enfrenta ante la Asamblea el hermano Sol!

De simple deberíamos de calificarle; porque se necesita simplicidad dar tal aviso a los católicos, que desde hace muchos siglos vienen propugnando la influencia de *Fray Ejemplo* y de *Santa Educación*.

Sin embargo ha de permitirnos una pregunta y una advertencia en relación con la ineficacia de la fuerza:

Nosotros vemos que un núcleo, bastante numeroso por desgracia, ya que no hace caso de ejemplos ni de educación ¿le hará de unas cajitas de bombones, marca civil, de que pensamos proveernos?

Y para otra vez le advertimos que repase las cuartillas; porque si la fuerza no tiene eficacia en las cuestiones de moralidad pública, ¿qué significan estas palabras, estampadas después, «Porque es claro que no hemos de negar la eficacia de la represión para impedir que se desborde la licencia?»

Eso suponemos que debe significar la palabra fuerza, represión, llevada a cabo por la autoridad civil; ya que ninguna persona medianísimamente culta puede ignorar que el libre albedrío, fundamento de la moralidad, no admite imposiciones de la fuerza física.

«Si hoy tiene la moral los mismos aspectos que ayer,

es lo cierto que se ha transformado, al paso del tiempo, y ha adquirido una naturaleza acentuadamente civil.»

Antes la moralidad tenía una naturaleza espiritual, religiosa, y por lo mismo la conciencia dictaba la bondad o la malicia de las operaciones ateniéndose a los mandatos de la ley natural, que es la ley eterna de Dios impresa en el corazón humano, y la ley divina, manifestada por la revelación.

Mas hoy, si hemos de dar crédito a *El Sol*, la moralidad ha cambiado de naturaleza, adoptándola acentuadamente civil. Mañana tomará la militar, y pasado otro poco de tiempo... ¿quién sabe la que adoptará?

Prescindamos del mañana, y ateniéndonos al presente, a esa naturaleza civil de la moral ¿quiere decirnos *El Sol* qué principios determinarán la bondad o la malicia de los actos humanos? Nosotros entendemos que en materia civil las leyes de ese orden han de ser el regulador de esa moral.

Vea cómo resulta de sus apreciaciones que a la autoridad civil, con la fuerza que le es propia, le incumbe velar por la moralidad pública. Y del mismo modo que de Real orden impone muchas otras cosas necesarias y convenientes a la vida social ¿por qué no ha de tener atribuciones para intervenir en la moralidad?

«Una práctica higiénica moraliza tanto como una oración, y acaso tiene más poder coercitivo...»

Nuestra sospecha no era infundada; ya tenemos a la moral con los primeros síntomas de un nuevo cambio de naturaleza, que se denominará moral higiénica, fisiológica, medicinal...

De que moralice la higiene con más poder coercitivo que una oración diremos a *El Sol* que... los católicos esperamos poco de una oración sola, no obstante figurar en nuestro credo la eficacia de la oración. Porque en algunas ocasiones no faltan gentes perversas y hasta impías que levantan su corazón al cielo y sus labios murmuran una plegaria; pero después... si te vi no me acuerdo. Como también se da el caso de personas que rinden culto fervoroso a eso de la higiene con el plausible fin de ir conservando la piel en las mejores condiciones, para poder por más largos años disfrutar sus pillerías, que nada tienen de morales.

«Nosotros queremos moralizar al pueblo cultivando su espíritu y mejorando las condiciones de su vida material.»

Muy bien: ¿pero con monopolio o sin monopolio?

Porque si el monopolizar la moral cristiana le parece a usted, *amigo Sol*, una cosa poco correcta, también debe merecerle el mismo concepto el monopolio del cultivo del espíritu y el mejoramiento de la vida material. Además que sería un pequeño eclipse en eso de la cultura ignorar que también los católicos nos venimos preocupando de esos menesteres, un poquitín antes de que él naciese. ¿O es que se le figura que hasta hace diez años, que tiene de existencia, estaban abandonados?

«La moral pública es para ellos una cuestión política y para nosotros un caso de conciencia.»

Prescindamos de la primera parte, ya que *El Sol* es muy dueño de alumbrar los objetos a su gusto para que presenten los colores de su agrado. En la segunda notamos una pequeña omisión: no ha puesto calificativo a la conciencia; y esta omisión nos parece imperdonable.

Cuando la moral era de naturaleza invariable, todo el mundo entendía muy

bien el significado de la conciencia; como le siguen y seguirán entendiendo los católicos; pero desde que, según los descubrimientos de *El Sol*, la moral se *remuda* todas las semanas, no sabremos a qué atenernos, si no se advierte el color de la camisa.

¿Que la moral es de naturaleza civil? Civil será la conciencia. ¿Que es higiénica su naturaleza? La conciencia será higiénica.

¿Y por qué no le ha de dar a la moral el capricho de preparar una nueva transformación, adquiriendo una naturaleza marcadamente política? En este caso ¿qué diferencia habría entre estas dos proposiciones: La moral es una cuestión política; y la moral es un caso de conciencia? Ninguna; porque la conciencia tendrá la misma naturaleza política que la moral.

Vea, pues *El Sol*, que no sabe lo que dice, o no dice lo que sabe.

«Claro está que si estos acaparadores de la virtud buscasen nuestro concurso sin segundas intenciones, lo encontrarían.»

He aquí un bonito sistema, *non plus ultra*, de una conciencia *metamorfosante*. Con apelar a las segundas, o terceras intenciones, se eluden todos los compromisos. Lo mismo que aquella comadre a quien la hija de una vecina fué a pedir el fuelle,—dile a tu madre, contestó, que si quiere soplar, que venga a mi cocina, porque el fuelle no sale de casa.—

«España no es, por lo demás, un pueblo tan corrompido como se está diciendo en los discursos y en los artículos de estos arrebatados moralizadores. Peca menos y menos groseramente que en los tiempos de la Inquisición. ¡Qué miedo! Ya salió el coco con que sueñan algunos católicos feroces. Nuestras mujeres, de melena y falda corta, no son más frágiles que sus abuelas.»

Verá usted. Hace tiempo que viene corriendo por esos mundos un aforismo que dice: que las cosas aparecen del color del cristal con que se miran. Y otro que afirma: que la ley del embudo se ha suprimido de todos los códigos de derecho.

Si *El Sol* tiene derecho a opinar en materia de moralidad como le plazca ¿por qué no han de tener derecho a hacer lo mismo los demás?

Si; en todo tiempo la humanidad ha pecado, y lo peor es que seguirá pecando. También en todo tiempo ha habido enfermedades, y las habrá. De suerte que, ¡buena gana de que los médicos se molesten en celebrar asambleas y se rompan los cascos con prácticas de laboratorio!

Es decir: Si es que pueden convencer a los señores microbios que se porten *menos groseramente*, podrá pasar.

En una cosa estará conforme *El Sol*: que antes las mujeres no llevaban melena y falda corta; de consiguiente no eran mujeres de tan poco pelo, ni tan entusiastas de la libertad de *enseñanza*. Por lo mismo parecían de mayor cabeza y de mayor interés en cubrir las apariencias públicamente. ¿Era esto hipocresía? Pues lo otro es escándalo de los de bastante dimensión. Porque ¿qué mayor exhibición pornográfica que muchas mujeres de esas de melena y falda corta?

Y entre los dos pecados, los moralistas católicos juzgan más pequeño el de la hipocresía.

### RESUMEN

Que *Ola de moralidad* es un lío que no se deshace tan fácilmente; pero con él ya pueden los lectores de *El Sol* quedar clarísimamente alumbrados en un asunto que tiene preocupadas a todas las naciones, no solo a España; que merece ser tratado desde un punto de vista más elevado que el en que le coloca el citado periódico.

P. GONZALEZ.

## Apertura de la Cantina Escolar

El jueves pasado, como anunciamos en nuestro número anterior, se inauguró la Cantina Escolar con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento casi en pleno, la Junta local de primera enseñanza, la de protección a la infancia y la señora inspectora de primera enseñanza doña Victoria Adrados, que se encuentra en nuestra ciudad en visita de inspección, y todos los profesores de instrucción primaria de la localidad.

Correspondiendo a la atenta invitación que el Ayuntamiento les hiciera, sirvieron la comida las distinguidas señoritas Lola Rodríguez Olleros, María Teresa Cid Gómez-Rodulfo, María Luisa Pérez Olleros y Juanita Muñoz.

Los niños, en número de 80 pertenecientes a todas las escuelas nacionales y municipales de Béjar, fueron obsequiados, abundantemente, por las señoritas citadas, con ricos pasteles, que llenaban tres hermosas bandejas.

A la terminación de la comida el señor Arcipreste don José María Santamera, dió gracias a Dios Nuestro Señor y dedicó una oración a los bienhechores y protectores de este caritativo comedor escolar.

Reciban nuestra más cordial felicitación los organizadores de esta Cantina, y, muy especialmente, el concejal delegado, don Gerardo Téllez Usallán.

Sabemos que es propósito del Ayuntamiento que todos los jueves sirvan la comida señoritas de la localidad, propósito que no dudamos alcanzará el mayor éxito, dados los sentimientos caritativos de las jóvenes bejaranas, que habrán de ser invitadas para colaborar en tan benéfica y simpática institución.

## Cooperativa de Béjar

El jueves, 1.º del actual, quedaron instalados el despacho y demás dependencias de la Cooperativa en la casa número 71 de la calle Mayor de Pardiñas, en el magnífico local propiedad del señor Junquera. La Junta de Gobierno invita a sus asociados por si se dignan visitar la espaciosa tienda en la que, expuestos con toda esplendidez la diversidad de artículos de consumo ordinario y de temporada, excitan el celo de los asociados a ser cada vez con mayor decisión consecuentes cooperadores de la entidad que por su voluntad crearon. No es cooperador el titular de una o más acciones por el hecho de poseerlas.

El cooperador ha de manifestarse por la consecuencia en sus compras.

Todo cooperador debe observar este precepto: «*Visita con frecuencia la Cooperativa que a ti te pertenece, y todos estamos obligados a cuidar el nuestro.*»

71, MAYOR DE PARDIÑAS, 71

## ANUNCIO

Se convoca a los señores partícipes en el condominio del Teatro Cervantes de esta ciudad a Junta general, que se celebrará en el local del Teatro el día siete de los corrientes, a las seis de la noche, para tratar de la renovación de la Junta administradora y otros asuntos.

La asistencia podrá ser personal o por representante con autorización escrita, y serán admitidos a esta Junta los mismos señores que lo fueron a la que se celebró el día veintidos de Junio de mil novecientos veintiseis.

El Presidente,  
Francisco Muñoz.

Se dan clases de

LATIN Y FRANCES

Informes en nuestra Redacción.

FABRICA DE TEJIDOS  
PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE  
**Viuda de LUIS IZARD**  
— BEJAR —  
Géneros de excelente calidad para trajes y gabanes a precios reducidos  
Corte de gabán desde 35 pesetas.  
Retales de buenas dimensiones en todas las clases a precios excepcionales.

Papel carbón para máquinas de escribir, calidad insuperable y precio económico.  
Cintas para máquinas Underwood, Smith-Premier, Royal, etc., violeta, negra y bicolor, fijas y de copiar.  
Papel y tinta especiales para aparatos multicopistas.

LIBRERIA DE CARLOS CALVO, MAYOR DE PARDIÑAS, 79

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 29 de Noviembre de 1927.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Ramos Medina, Salas y Rodríguez López.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Hacienda, las solicitudes de los industriales don Inocencio Aguilar Ramos, don Pascual Martín González y don Santos Gil Agero, en petición de que se les condonen las multas en que involuntariamente han incurrido, por haber trasladado sus respectivos establecimientos sin haber obtenido la previa autorización municipal, exigida para estos casos.

A informe de la misma comisión y subsiguientemente al señor Subdelegado de Medicina del partido, a los efectos del reconocimiento sanitario del local, otra del presidente de la Cooperativa de Béjar, pidiendo autorización para el traslado de la tienda de la misma, a la casa número 71 de la calle de Pardiñas.

Se acuerda proponer el ingreso en la Casa de Misericordia provincial de Gerardo Hernández Martín, por su reconocida pobreza.

Por la presidencia se concedió la palabra al vecino don Francisco González Clemente, por tenerlo así solicitado.

Empieza diciendo, que ni una oposición sistemática ni una adhesión le mueven a hacer uso del derecho que le asiste de hacer uso de la palabra en este sitio, al amparo de una disposición legal, que, a su juicio, constituye uno de los mayores aciertos del legislador, como le tienen sobre la antigua ley municipal otras reformas incorporadas al nuevo Estatuto Municipal.

Elogia dichas reformas, sobre todo el R. D. de 29 de Octubre de 1923, afirmando que es más saludable y eficaz que el mismo derecho que hoy está en suspenso, de la urna electoral, para elegir el pueblo sus representantes, ya que en virtud del primero se dan facultades a todos los ciudadanos para analizar e investigar, con toda suerte de garantías, la labor de sus mandantes en los Municipios españoles. Añade, que obra con la independencia y personalidad propia que tiene, sin obedecer a presiones ni indicaciones de nadie, y va a exponer su pensamiento de una manera espontánea y con la mayor sinceridad.

Agrega, que con el elogio que ha hecho del Estatuto Municipal podría hacer también el que se merece la obra realizada por el régimen actual, aunque no esté conforme en todos los aspectos de la misma: pero como no es este su propósito, afirma que va a ceñirse a los asuntos que allí le llevan, exponiendo sus observaciones y guardando a las personas que ocupan los cargos concejiles todas las atenciones y consideraciones a que se hacen acreedoras.

Dice, que va a examinar la labor del Municipio conforme a los principios que él entiende deben seguirse en los problemas sometidos a su competencia, y que uno de esos principios es el de la potencia económica de los pueblos, pues si un pueblo o nación no puede soportar una carga de diez y se le obliga a que ésta sea de mayor volumen, irá a la bancarrota.

Por eso, añade, los Municipios no deben forzar sus ingresos, aunque sean legales, con arbitrios e impuestos que generalmente pesan sobre las clases menesterosas.

Otra base, dice, de la Administración, es la tendencia para favorecer a las clases humildes. Reconoce que algo se ha hecho en este sentido con la ampliación de los beneficios de la asistencia médica farmacéutica.

Aplauda, por ser de justicia, la extinción de la deuda municipal, que ha conseguido el actual Ayuntamiento, así como la reducción de las plantillas del personal del Resguardo, aunque lamenta no se haya suprimido en absoluto el execrable y odioso impuesto de Consumos, y que hoy se le enmascara con la célebre inspección sanitaria sobre alimentos y bebidas, servicio que en realidad no se ejecuta.

Asegura que no existe razón alguna para que subsista, pues el Ayuntamiento cuenta con saneados ingresos, como son las cesiones del Estado y el que no tiene que pagar a tanto personal como antes estaba ocupado en este ramo. Agrega, que por este concepto y solamente en los once meses que van transcurridos del año, el Ayuntamiento ha recaudado la cifra de ciento sesenta mil pesetas, sin incluir en ella el importe de otros impuestos, que también gravitan sobre el contribuyente humilde; al que por tal causa, se le ha colocado en una situación económica que le agobia y le aniquila. Examina el Presupuesto de ingresos para el próximo ejercicio, y dice, que por elevarse a la suma de cuatrocientas mil y pico de pesetas, (El alcalde hace observar al orador que querrá decir trescientas mil y pico de pesetas, cantidad que es aceptada como buena por el señor González Clemente, aun cuando hace la salvedad de que la ha tomado del Presupuesto que ha estado examinando) sale gravado cada habitante en la proporción de treinta a cuarenta pesetas al año, superior con mucho a su esfuerzo económico.

Califica de lujo y ostentación el giro que se ha imprimido por el Municipio actual a sus problemas. Cita como ejemplo, la forma en que ahora se realiza el servicio de limpieza pública, muy a la moderna, sí, por recogerse la basura en un automóvil, pero que empeña al erario en unas siete u ocho mil pesetas anuales, según los datos que ha tomado en la Secretaría Municipal.

Considera innecesario el gasto de mil quinientas pesetas que se consigna en dicho Presupuesto para la representación del Ayuntamiento, que a parte de ser ilegal, por no autorizarlo el artículo 93 del Estatuto Municipal, no cree pueda invertirse en gastos de viajes, puesto que en épocas anteriores, de Ayuntamientos de los que él formó parte, se hacían muy pocos y en ellos eran limitadísimos los gastos, los cuales se reducían al importe del tren, con billete a lo sumo de segunda clase.

El Ayuntamiento concierne un empréstito de quinientas mil pesetas, en el que compromete todos sus valores, con el propósito de invertirlos; con el ansia de que sea un emporio la población, en la que nada hay que no sean miserias y ruinas y precisamente en una época en que a dicha población se la ve decrecer notablemente, como lo prueba el hecho de que de 18.000 habitantes descendió a catorce, a diez mil más tarde, hasta nueve mil que hoy tiene; y todo, dice, con el anhelo de que para el día de mañana se levante una estatua a sus autores, que conmemore las mejoras y reformas alcanzadas anteriormente en beneficio de los intereses de la ciudad. Este compromiso adquirido por el Ayuntamiento y este esfuerzo que de él dimana y que se exige al contribuyente, no está en relación, ni con mucho, con la potencialidad económica del pueblo; por lo que antes de acometerse estas mejoras, se impone la reflexión, si no se quiere incurrir, como la experiencia ha venido a demostrarnoslo, en la vergüenza de la construcción del célebre reloj de la Corredera, de la fuente de Santa Ana, que no da agua, y de las Escuelas que están casi vacías, que han costado al Ayuntamiento ciento treinta y tantas mil pesetas. Por esto, califica de atrevido dicho empréstito, afirmando que en esta operación no se ha cumplido tampoco con el requisito del referéndum, que exige el artículo 220 del Estatuto Municipal.

(La presidencia interviene para hacer presente al señor González Clemente que en dicho asunto ha cumplido el Ayuntamiento con dicha formalidad.)

Replica aquél que no sabe se haya seguido el referéndum, creyendo que si se ha hecho, ha sido de una manera aparente, sin atemperarse al verdadero sentir de la población.

(La presidencia interviene de nuevo para hacer constar que respecto al referéndum, se ha cumplido la ley estrictamente.)

Continúa el señor González Clemente diciendo, que si en otras poblaciones la ejecución de obras de esta índole han podido dar resultado por su futuro desarrollo, en Béjar, donde el más ignorante vislumbra—a juzgar por las circunstancias que nos rodean—un porvenir pesimista, resulta una empresa muy aventurada y comprometida, la de lanzarse a desenvolver proyectos tan importantes, como el que tiene el propósito de acometer nuestro Ayuntamiento.

Termina diciendo, que en otras sesiones continuará exponiendo sus observaciones sobre otros asuntos municipales.

El alcalde manifiesta, que la Corporación, y en especial él, se congratulan del calor y entusiasmo que en sus observaciones sobre los problemas municipales ha puesto el señor González Clemente; por lo cual le aplaude.

Añade, que en las presentes circunstancias, en que se observa la falta de colaboración ciudadana en nuestra ciudad, las manifestaciones del señor González Clemente tienen un alcance extraordinario.

Dice, que ojalá; no en una sesión, sino en todas, imiten su ejemplo otros conciudadanos, pues tiende a que todas sus resoluciones, inspiradas en una buena fe, sean controladas, con juicios y apreciaciones de personas amantes de los intereses bejaranos. Buena prueba de que la Corporación ha escuchado con satisfacción las manifestaciones del señor González Clemente, es la tolerancia de que se le ha hecho objeto, al haber estado hablando cerca de 45 minutos, cuando la Ley no le consiente más que 15.

Termina diciendo, que recogidas las ideas vertidas en esta sesión, ya serán contestadas, oportunamente, como se merecen, y se concreta a felicitar a don Francisco González por su intervención, que ha de servir al Ayuntamiento para exponer y puntualizar los fundamentos y razones en que descansan los proyectos que acaricia y que desea ver realizados en beneficio del vecindario en general.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Datos facilitados en la Escuela Industrial

DIAS	PRESIONES		TEMPERATURAS	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Nobre. Dibre.				
26	690 mm.	689 mm.	11°	5°
27	691 »	689 »	12°	4°
28	691 »	690 »	8°	2°
29	690 »	688 »	8°	2°
30	689 »	687 »	9°	0°
1	687 »	686 »	6°	-2°
2	687 »	685 »	9°	-1°

## SUETOS Y NOTICIAS

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Josefa Sánchez Faure (q. e. p. d.), reiteramos nuestro más sentido pésame a su hermana doña Rosa; sobrinos don Santiago, don Juan, don Manuel, don Angel y don Alejandro García Sánchez y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Con numerosa asistencia de fieles y con la solemnidad que es tradicional en las funciones de la Asociación de Hijas de María, se está celebrando, en la parroquia de San Juan, la Novena a la Inmaculada Concepción.

El altar está primorosamente adornado e iluminado profusamente con bombillas eléctricas, destacándose la imagen de la Virgen, que parece salir de entre nubes.

Un coro de distinguidas señoritas asociadas canta con sumo gusto y exquisita afinación preciosos motetes y letrillas.

El martes predicará don Venancio Guillermo Martín, coadjutor de dicha parroquia, y el miércoles, don José María Santamera, párroco de la misma.

El miércoles, a las ocho de la mañana, será la comunión general, y el jueves, festividad de la Virgen, la fiesta principal, a las diez, predicando don José María Nieto, ecónomo del Salvador, y en la que se cantará por el mismo coro de señoritas, con acompañamiento de armónium y orquesta y bajo la dirección de don Rufino Agero, la misa del maestro Barrera.

No habrá misa de once, y se celebrarán las siguientes en la parroquia: a las seis y media, a las ocho y media y la solemne, a las diez.

Doña Amparo Rodríguez Arias, con ocasión del fallecimiento de su hija política doña María del Carmen López de Tejada (q. e. p. d.) y en sufragio de su alma, ha distribuido varias limosnas a los Asilos y Conferencias de nuestra ciudad.

Que Dios se lo pague.

### La lámpara "VULCAN" es la mejor Pídale en todas partes

Por su delicado estado de salud, ha renunciado el cargo de Capellán del Asilo de Hermanitas de los Pobres, nuestro amigo don Valentín Guijo, habiendo sido nombrado nuestro también amigo don Domingo Yuste.

Damos nuestra cordial enhorabuena a éste y deseamos al primero alivio en su enfermedad.

Nuestro buen amigo don Cándido García, comerciante en Piedrahita, que ha estado unos días en ésta, ha entregado a su amigo don Sadot Gutiérrez, jefe de esta cárcel, cinco pesetas para los reclusos de la misma.

Que Dios se lo pague.

Por la Comisión provincial permanente, se ha acordado ampliar el plazo voluntario, para adquirir las cédulas personales, correspondientes al corriente año, hasta el 15 del corriente mes, a la una de la tarde.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuento y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

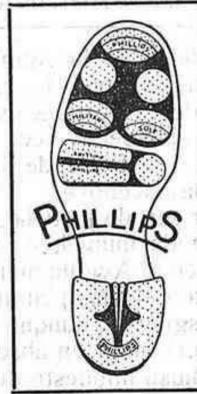
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

Le conviene a usted saber que la

**Casa BALTASAR ROMERO**

Presenta un extenso surtido en jerseys para señora y caballero, mantas de viaje, bufandas y toda clase de géneros para la actual estación.

También es de admirar las muchísimas novedades en géneros de estambre y lana para trajes, gabanes y abrigos para caballero y señora, cuyo número y elegancia y preciosidad causa admiración.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

GARAGE DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL



BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares  
Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

**TARIFA ECONOMICA**

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

RESERVADO PARA LA CASA

**Rafael Calzada**

Si necesitáis matancero, acudid a

MOISES A. MONTESERIN

Para avisos,

MERCADO DE LA CORREDERA

CASA MONTESERIN

LECCIONES DE CONTABILIDAD TENDURIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

**Pedro Aparicio Fernández**

DEL BANCO DEL OESTE



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

Hijo de Manuel García Sánchez

Pone en conocimiento del público, haber puesto a la venta los carbones siguientes:

Cok picado, especial para usos domésticos, confiteros, buñoleros, etc. y calefacciones, saco de 40 kilos 6'40 pesetas.

Antracita (Fabero) especial para calefacción, estufas, salamandras y usos domésticos, saco de 40 kilos 7'60 pesetas.

Galleta (Duro Felguera), la mejor que se conoce, para usos domésticos, saco de 40 kilos 7 pesetas.

Todos estos géneros son de inmejorable calidad.

No confundirse: frente a la Escuela Industrial